

Ocaña, 14 de julio de 2026

Señores
**E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
OCAÑA**

**ASUNTO. SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 478 de 2026.**

Cordial saludo,

Inicio agradeciendo por la oportunidad y confianza que la E.S.E me otorgó para acompañar y desarrollar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 478 de 2026.

Sin embargo, deseo informar mi decisión de solicitar la terminación bilateral anticipada de mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 478 de 2026, suscrito con la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares Ocaña, se motiva por razones personales y de logística que me impiden continuar con las actividades del contrato en mención, a partir de la fecha 14 de julio de 2026.

A continuación, y con la intención de no afectar los procesos que he llevado a cabo, me permito informar el estado del contrato teniendo en cuenta lo siguiente:

1. CONDICIONES GENERALES:

NÚMERO DE CONTRATO	No. 478 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PSICOSOCIAL EN LA UDS 3 PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF

VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 12.689.589).
--------------------	---

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Frente a las actividades del contrato **No. 478 de 2026** se realizaron:

- Se asistió a la jornada de inducción donde se socializó todo lo relacionado con la ejecución del programa y se dio claridad de los diferentes formatos que maneja cada profesional.
- Se participó en la jornada de focalización los días 24 y 25 de junio en el polideportivo del barrio el Progreso del municipio de Tibú.
- El día 25 de junio en horas de la tarde también se realizó la jornada de focalización en el A.H las Montañas del municipio de Tibú.
- El día 26 de junio se llevó a cabo otra jornada de focalización en el polideportivo del corregimiento de Campo Dos y en el A.H María Paula, de ese mismo corregimiento.
- Se llevo a cabo el respectivo diligenciamiento de la ficha de caracterización F3, correspondiente a cada uno de los participantes focalizados en cada una de las jornadas que fueron llevadas a cabo en el municipio de Tibú por el equipo a cargo.
- Finalmente se realizó el informe correspondiente al mes de junio con sus respectivas evidencias fotográficas que dan fe del trabajo realizado y que se encuentra cargado en el Secop II.

Lo anterior, con el fin de realizar los trámites pertinentes a que dé lugar.

Agradezco su atención y comprensión a esta decisión,

Cordialmente,



EINI MARIELY ORTEGA LOPEZ

C.C. 1.094.322.092

Contrato No. 478 DE 2026